

9 En la noche martes on de octu bre de mill y  
 quís enouenta y quatro años este día  
 dia se juntaron en la sala de la junta  
 miento desta dicha ciudad segun que  
 lo tiene en su costumbre de se juntar  
 para entender en las cosas tocantes  
 al servicio del Rey nuestro señor y  
 de su público la justicia en el gobierno  
 de la dicha ciudad e Pedro felix de ueta  
 Juan fernandez mangiron Luis Pon  
 ce de leon diego mateo de guenara  
 Andres Perez monte gomez guarda de  
 alcarras Juan leones yuste Juan felix  
 quinones martin leones navarro miguel  
 sanges falconeta el licenciado Juan  
 de motina

Mandaron que todas las yeruas del  
 rigo que son pro Pios de la ciudad los  
 exidos del campo que se vendan  
 para la Paga del servicio se vendan  
 lo este presente en la forma  
 acostumbrada y se rematen e vendan  
 con el mayor beneficio que ser pueda  
 al parecer de la justicia y Pedro felix  
 de ueta y Luis ponce de leon regidores  
 ca. Proouaron qualquier venta que sea

